

Precio de suscripción.

En Mahón. 6 rs. al mes, adelantados. En los demás puntos de la Isla, 7 rs. al trimestre, 24 rs.

El Menorquín

Precio de los números.

Los números y artículos se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahón, jueves 26 de agosto de 1869.

Núm. 22.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redacción y Administración, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

PARTE POLITICA.

FUERZA DE LA IDEA.

¿Qué es este clamoreo universal que cual inmensa elegía lanzan los pueblos? ¿Qué es este vértigo de indignación que se apodera de esos sátrapas que se llaman reyes, emperadores ó papas? ¿Va a cumplirse algún temible plazo? ¿Sucederá alguna catástrofe? Es que se acerca el gran día de expiación para los tiranos, y de reparación para los pueblos, cuyos sufrimientos han llegado al límite de la desesperación; y suben hacia los cielos en demanda de justicia: por otra parte el despotismo agonizante hace también un esfuerzo supremo para no sepultarse en el caos de la nada. Se traba una lucha titánica cual pocas registra la historia: rota está la ley de solidaridad, y la *nueva idea* preséntase en seguida frente a frente de la tradición secular que cual invencible coloso apoya un pie en el presente y otro en el pasado; también aquella, afirmándose en el porvenir, disputa, porfiada, el presente que se ofrece como mediador: el éxito se prevé, el triunfo no es dudoso: la tradición arrogante oscila porque representa una ley escepcional que cede avergonzada ante el reconocimiento universal del derecho que es la expresión de la *nueva idea*; la luz que ésta infunde en la inteligencia humana, precipita la caducidad y prepara la muerte de aquella que se someterá al fallo inexorable del tiempo en cuyo seno todo lo de este mundo nace, se desenvuelve y desaparece.

La sociedad sigue paso á paso las fases de todos los acontecimientos; ayer afianzada, hoy sacudida violentamente en su base y pronta á derrumbarse á los rudos golpes de ese poderoso martinete que se llama la *idea*: todo se agita, todo se revuelve; el pueblo despierta al toque de redención y arroja lejos de sí el fúnebre sudario con que el despotismo le envolviera, y apréstase para salir al encuentro de sus tiranos. ¡Momento solemne! la víctima frente á frente de sus verdugos: *siervo y señor* ambos obedecen á una ley desconocida que en irresistible vaiven les empuja hácia sí, y mientras que uno débil por el sufrimiento se fortalece con el hálito vivificador de su tranquila conciencia, el otro se siente desfallecer abrumado por el remordimiento y sin embargo ambos disponen de una fuerza inmensa cuyo choque abrirá al segundo un sepulcro en la historia y lanzará al primero á la nueva vida, á la vida del derecho y de la justicia.

Glorioso triunfo, alcanzado por el concierto de poderosos elementos, tales como la ciencia, la religión..., aquella enseñoreándose del mundo ha abierto ancha herida á esta última, franqueando el paso al libre examen, despo-

jándola de inútiles y perjudiciales misterios que durante mucho tiempo sumieron al hombre en una fatal aberración, paralizando lastimosamente el curso de los descubrimientos que son otras tantas perfecciones del entendimiento humano, motor eterno que arranca uno tras otro los secretos á la naturaleza. Pero al menos, aunque sea de paso, mencionemos la religión por ser y haber sido en todos tiempos cuestión de infinita trascendencia. La religión, supremo poder que en los primeros siglos apareció cual luminosa antorcha para guiar á la humanidad hácia la civilización y el derecho, síntesis de la *nueva idea*; mas apenas realiza esta magna transformación cuando vemos convertirse en arma homicida, en rémora de todo progreso, trazando un reguero de sangre y lágrimas durante muchos siglos, emponzoñando con sus miasmas mefíticos el *ideal infinito* y encadenando el vuelo de la humana inteligencia que enmudeció y detuvo su curso progresivo ante el *non plus ultra* de una consigna maldita. De este modo la religión llegó á su *apogeo* siendo la negación de sí misma; maldijo el arte, excomunicó la ciencia y arrojó un velo sobre la conciencia universal; pero empeñada en lucha gigante contra tantos elementos dominados por fin, pero no destruidos, sucumbió; ella que en su cuna meciera cariñosa el germen de esa misma *idea* que cortó el hilo misterioso de su fuerza! Expiación merecida: ella que explotada por los tiranos mató la idea del derecho, esclavizando á los pueblos; hoy los pueblos, lamentándose de su decadencia conquistan sus derechos, y destruyen á los tiranos con la *fuerza de la idea*.

De *La Justicia Social*, revista republicana que se publica en Madrid todos los jueves, copiamos la siguiente

Revista Política Interior.

Los que con mucha conciencia se interesan en el porvenir de la patria; aquellos que piensan en razón sobre la situación crítica que atravesamos; los que discuten con buen sentido práctico las reformas que há tiempo venimos reclamando; aquellos que manifiestan constantemente la necesidad de obrar con energía y en relación directa de los intereses públicos, los que trabajan sin cesar por el establecimiento sólido del derecho, de la moral y de la paz, quedan absortos ante el giro que toma la política interior bajo el gabinete Prim-Topete-Becerra, tres personas distintas por su origen, pero las tres parecidas, semejantes, idénticas, hasta iguales en cuanto á sus intenciones políticas y criterio gubernativo.

Esta misma situación, mal llamada democrática

por muchos, continúa dominada por el genio reaccionario, puesto que un día y otro altera cuanto puede el verdadero espíritu, la recta aspiración de la Revolución de Setiembre. Y no ya nosotros, que honra nos cabe al militar en las filas de la oposición radical desde los primeros momentos, sino aquellos que el movimiento insurreccional iniciaron, hoy son los mismos que de palabra y por escrito protestan de la política seguida en el gobierno, y rechazan, al parecer con entereza, toda clase de participación y todo género de responsabilidad en los acontecimientos que se verifican con escándalo de los buenos.

Si esto es así, ¿habrá quien se asombre de ver á la opinión pública tan alarmada, tan escitada, tan conmovida y tan indignada en los tiempos presentes? ¿Habrá quien se admire de ver al pueblo como sonríe con desprecio cuando los hombres del poder tanto le hablan de libertad, de honra, de economías, de moralidad, de soberanía y de derechos en las circunstancias actuales? Seguramente que no, y ninguno al observar con imparcialidad y buen juicio la conducta de los tres partidos que á la vez ejercen el poder, podrá menos de mostrarse impaciente por la pronta realización de nuestras ideas, que son reformadoras en tanto se hallan en sentido directo y en relación exacta del público bien y de la felicidad general.

Que el gobierno de conciliación ó de coalición deja una página en la historia, no lo negamos; pero mezquina y pobre al referir su formación, triste y sangrienta al contar su desarrollo, ridícula por demás en cuanto mencione su caída. Y esta es inevitable muy pronto, porque hoy los unionistas, progresistas y demócratas no miran mas allá del estrecho círculo del presupuesto; porque es cosa muy común en estos días, y la prensa de ello nos da ejemplo, como murmuran y hasta maldicen los unos de los otros; como los unionistas se avergüenzan de ser llamados progresistas, se exaltan con quienes les toman por unionistas, y como los demócratas fingen ser los grandes inspiradores y mejores intérpretes de la revolución, negando á sus compañeros de situación el mismo derecho á disfrutar de ella; porque los progresistas, y á su cabeza Sagasta, inundan los ministerios de Gobernación y de Fomento, y los unionistas, acudillados por Topete, Ardanaz y Silvela, se desbordan impetuosos en los departamentos de Hacienda y Estado, y los demócratas, guiados por uno de sus mas intrépidos jefes, el Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, se reparten gozosos el *botín ultramarino*, sin conturbarse un solo momento ante la severidad y firmeza, consecuencia y dignidad de sus antiguos correligionarios. Si á esto añadimos que en el seno de todos ellos crece la discordia; que cada uno entendiéndolo su modo los derechos individuales que entre sí no hay unidad de pensamiento en el modo de practicar la Constitución ni en los medios de

realizar la tranquilidad del país; que no tienen crédito ni ofrecen seguridad; que en las regiones donde han logrado establecerse á fuerza de combinaciones y de intrigas todo es barulio, desconcierto, desorden, confusión, alboroto y desconfianza, no parecerán prematuros nuestros deseos de un cambio próximo y radical en la política española.

Pero hagamos alto en estas consideraciones generales, y mencionemos, siquiera sea muy ligeramente, los detalles que referentes á la insurrección carlista, tienen mas importancia y significación en los momentos actuales.

Tal insurrección, de pocos temida y por algunos menos deseada, ha terminado de la manera que dijimos en nuestra anterior Revista; y en efecto, estos días los partidarios del absolutismo han venido á demostrar su nulidad, su impotencia, su desprestigio, sin que sirvieran de nada en su favor ni los esfuerzos de los neo-católicos, ni los furros de los realistas, ni las oraciones de los clérigos, ni los auxilios pecuniarios de Roma, ni la protección moral y material de Napoleón; ahora, como antes y siempre, huyen dispersos ante la actitud noble y enérgica de nuestro pueblo, que si hoy se dispone á rechazar un nuevo tirano conocido con el título de rey constitucional ó un farsante que quiera ser llamado rey demócrata, con mas razón y mejor motivo resiste y resistirá hasta el último momento y con las armas en la mano al heredero legítimo de la monarquía pura, tradicional ó absoluta.

Mas esta resistencia no es necesaria, porque hoy el pueblo español repetimos, tiene perfecto conocimiento de su condición y estado, ansia el momento supremo de gozar de verdadera libertad y espera confiado en ejercer muy pronto todos sus derechos y todos sus deberes.

Así es como queda bien probada la pronta conclusión de la insurrección carlista, pues en caso contrario, el gobierno del regente con su escasa indiferencia á la conspiración primero, después con su débil tolerancia á la organización y armamento de los comprometidos dentro y fuera de la Península, y por último, con su inaudita crueldad contra las derrotadas y disueltas partidas, habria determinado una lucha horrible de venganzas y exterminio, una guerra civil de espantosas é incalculables consecuencias para nuestra patria.

Acaso si con esos fusilamientos en masa, lo mismo á los carlistas que á los que no lo son, quieren los coligados en el poder demostrar su fuerza en el país é imponer el terror en sus adversarios, se equivocan por completo. Día ha de llegar, no está lejano, en que se hará la luz y entonces veremos de parte de quien está la razón y el derecho.

Sirvan estas palabras de clara explicación á los que diariamente insultan y amenazan al partido republicano.

J. M. de O.



CORREO NACIONAL.

Madrid 20 de agosto.

Sr. Director de «Las Provincias.»

Hoy se ha recibido en Madrid el prospecto impreso en París de un periódico que empezará á salir aquí el 15 de setiembre con el título de *La Conciliación*, diario liberal independiente. En él, después de condenar duramente á las administraciones moderadas y de justificar la revolución de setiembre, se patrocina francamente la candidatura del ex-príncipe de Asturias, con la Constitución

votada por las Cortes Constituyentes. «El gobierno, dice, es acreedor á grandes merecimientos y los hombres imparciales deben apoyarle con todas sus fuerzas. La ex-reina, por su parte, debe contribuir á asegurar los derechos de su hijo, abdicando sin consultar otros intereses que los de España. No comprendemos como en medio del destierro que hoy sufre, aun escuche los consejos de aquellos hombres que un mes antes de su caída la engañaban al deponeer á sus plantas la Rosa de Oro, envío de Su Santidad, diciéndole que una reina que tales muestras recibía del Sumo Pontífice, no podía nunca ser arrojada del trono de sus mayores.

«La mas elocuente protesta á las perniciosas aduaciones del gabinete de setiembre, se halla en la recomendación de Pio IX al clero español de atacar la forma de gobierno establecida, y jurar la Constitución del Estado. Y esto prueba altamente el espíritu liberal que predomina en el venerable anciano, cuyos primeros pasos tendieron al progreso y se revelan cada momento en sus acciones.»

A juzgar por este lenguaje, el nuevo periódico Alfonso no está inspirado por los cortesanos de doña Isabel de Borbon. Las tendencias de este diario no podrán menos de llamar la atención del público.

La candidatura del ex-príncipe Alfonso se presenta bajo una faz distinta de la que hasta ahora habia tenido. Se reconocen los hechos consumados y se apela, como medio conciliador, al sufragio universal, previa la abdicación de doña Isabel de Borbon; para colocar en el trono á su hijo. ¿Encontrarán eco estas ideas en las Cortes Constituyentes? Desde luego me atrevo á asegurar que no.

La candidatura del ex-príncipe Alfonso, en vista de las opiniones manifestadas por los hombres que ocupan el poder y las tendencias que dominan en la Asamblea, no puede triunfar, á lo menos dentro del orden de cosas creado por la revolución de setiembre.

Ha llamado mucho la atención el suelto que publica anoche *La Política*, segun el cual, el señor Rivero se muestra favorable á la candidatura del duque de Montpensier. Ignoro el fundamento de esta noticia, que si fuese exacta tendria la mayor importancia.

Tengo el sentimiento de anunciar á V., que segun un telegrama de Pontevedra de esta tarde, el contra-almirante señor Mendez-Núñez estaba espiando. Ayer le administraron el Viatico. A las dos de la tarde de hoy, conservaba aun el conocimiento.

Ayer estuvo el ministerio en crisis por desacuerdo de varios ministros, acerca de si debia exigirse el clero juramento de la Constitución, sin consultar á Roma, ó si por el contrario convenia ponerse de acuerdo con el Papa para exigir dicho juramento. Parece que esta cuestión se resolverá imitando el ejemplo de Italia en este punto y al efecto ha preguntado al gobierno la fórmula empleada por el gabinete de Florencia, para pedir al episcopado italiano el juramento de la Constitución. Hoy ha tenido una conferencia el presidente del Consejo con el representante de Italia, y se cree que haya sido con este objeto.

Hoy han seguido presentándose á las autoridades de Almagro varios individuos de la facción de Polo, que se considera completamente estinguida. Del Maestrazgo, las noticias que se tienen son tambien satisfactorias á la causa del orden, y generalmente se cree que la insurrección carlista toca á su término.

Por reclamación de nuestro cónsul en Perpiñan las autoridades francesas han detenido é internado

hasta Besançon al cabecilla Tristany y otros diez gefes carlistas, que se preparaban á pasar la frontera por Cataluña.

El gobierno portugués tambien ha internado á los carlistas que habia en la frontera.

Asegúrase que el conde de Cheste, absuelto por el consejo de guerra se le ha enviado á Canarias por disposición gubernativa.

Siguen los conciliabulos para tratar de la cuestión de candidato al trono. Mientras algunos progresistas desean coronar al general Serrano, se asegura, no sé con qué fundamento, que este ha escrito al director de *La Política* una carta insistiendo en la candidatura del duque de Montpensier.

Mañana publicará la *Gaceta* algunos nombramientos de altos funcionarios de Hacienda.

De Las Cortes.

¡Oid, oid!

«En lo legítimo hay un aroma de santidad que debe descender, como el óleo de la cabeza de Aarón, en raudales de amor y en regueros de justicia.»

Escusado es advertir que esto no lo decimos nosotros: lo dice *La Regeneración*. ¿Quién diablos se atreveria á decir esas cosas si no un periódico carlista?

Pero francamente, nos gusta ese óleo que chorrea de la cabeza de Aarón.

El símil, como es natural, nos recuerda al Terso. Nos parece verlo chorreando pringue.

Nada: no hay duda que está bien eso del óleo. La comparación no puede ser mas exacta tratándose de Carlitos; pues al ver el poco pelo que echa, es fácil que se le haya ocurrido untarse la mollera con aceite de bellotas.

Y sigue *La Regeneración* hablando de su rey *in partibus*, y dice así:

«A su dulce calor han de desarrollarse como perfumadas flores la paz y el orden, ha de brillar la justicia, y han de volver á su centro los rios desbordados de la codicia y del sensualismo.»

Pues señor, vaya en gracia eso de comparar al Terso con un calorifero ó una estufa. Nosotros no le negamos ese calor que le concede *La Regeneración*; que tenga cuanto le dé la gana, no ya para desarrollar las flores, sino para empollar huevos como una clueca: está en su derecho.

Pero que ese calor haga volver á su centro los rios desbordados de la codicia y del sensualismo, cosa es que no podemos explicarnos.

Mas dejando á un lado la metáfora, ¿se quiere hacernos creer que en mandando D. Carlitos los usureros van á prestar el dinero sin interés, los curas van á rezar de balde por las ánimas, y dejarán de calumniar los neos?

Aunque lo juren no lo creemos: eso no se consigue aunque traiga Carlitos mas calor que un horno de pasteles, y aunque venga chorreando por cada pelo óleo, pringue, aceite de bellotas y de Macasar, grasa de oso y tostadas con manteca.

(Universal.)

El periódico progresista *La Iberia*, el mas ministerial de cuantos hoy se publican, y el que segun se dice recibe diarias inspiraciones del gabinete, escribe ayer las siguientes palabras:

«En el ministerio de la Gobernación existen al pié de CUARENTA empleados cuyas credenciales han obtenido los diputados republicanos D. Eugenio y D. Gregorio Garcia Ruiz: tampoco faltan algunos de Don Julian Sanchez Ruano.

En el de Gracia y Justicia hay muchos jueces y algun magistrado que deben sus puestos á la misma

recomendacion de los Sres. García Ruiz.»

De la lectura de estas líneas resultan estas confesiones:

Primera: que las credenciales se dan, no a los empleados, sino a los que recomiendan.

Segunda: que muchos jueces y algun magistrado deber sus puestos, no a sus servicios y méritos, sino a sus recomendantes.

Tercera: que los destinos no son de la nacion sino de los ministros que los dan, cuando estos creen que hacen un favor en darlos.

Cuarta: que los ministros que nombran, atienden, no al mérito de los nombrados, sino a la persona que los recomienda.

Ahora bien; cuando consignan estas declaraciones sin rubor ni vergüenza los mismos que representan a los que tal hacen, ¿es posible que el actual ministerio inspire a nadie consideracion y respeto? ¿Lo es que haya motivos para decir que ha cesado el polaquismo, y la moralidad burocrática, y los males todos que han lamentado infinitas veces y durante tantos años los progresistas?

La Iberia, con dolor lo decimos, al servir de órgano para que algunos ministros pudieran hacer estas declaraciones, pues claro es que no diciéndose estos, La Iberia no podría saber lo que dice, ha cometido una indiscrecion, solo comparable con la torpeza en que han incurrido sus amigos y representados.

El Diario Español, con una energía desusada, y aduciendo razones puramente unionistas, aboga en su artículo de ayer por que inmediatamente se coloque un monarca en el trono, si no queremos que en breve la anarquía se enseñoree de España. Nuestro colega esclama:

«La cuestion de candidatura al trono de España no admite ya nuevos plazos para ser resuelta. Hay que decidirse a ello, ó resignarse francamente a confesar nuestra impotencia, dejando que el republicanismo triunfe con su obligado séquito de motines y trastornos, que han de dar por resultado necesario el entronizamiento de la mas vergonzosa de las reacciones»

Haciendo caso omiso de esos motines y trastornos de que habla nuestro colega, a lo que no debemos contestar, el artículo de nuestro colega quiere decir sencillamente que es preciso, por cualquier medio, entronizar a un monarca, aun cuando para ello sea preciso acudir a la fuerza; pues de lo contrario, los republicanos serán dueños de la situacion, lo que no agrada seguramente al colega unionista.

Las palabras de El Diario Español, si bien son censurables, no nos estrañan; puesto que sus hombres ven que el poder se les va de las manos, que los republicanos son los llamados a gobernar el país, y antes que esto suceda, los unionistas apelarán a todos los medios para conservar el poder, ó mejor dicho, para hacerse los exclusivos dueños de la situacion.

CRONICA LOCAL.

Mahon 26 Agosto de 1869.

La cuestion de las cuestiones.—Hace dos meses que tenemos en Menorca subgobierno, gracias a las intencionadas miras de unos cuantos que mal pueden llamarse liberales desde luego que agravan el presupuesto de la Nacion en 24.000 reales para un des-

tino sino inútil al ménos centralizador. Manifestada noblemente la opinion de todas las personas sensatas contra el restablecimiento del subgobierno, llegaron a Madrid enérgicas protestas de la mayoría de los habitantes de esta isla, pero pudo mas que todo la torcida intencion de cierta camarilla, que haciéndose arma de fútiles acontecimientos que en otras circunstancias hubieron pasado desapercibidos, dirigieron al gobierno falsas acusaciones contra el partido republicano de Mahon y contra la seguridad pública, ni un solo momento turbada por nada ni por nadie. Hemos tenido en nuestro poder varios oficios y la mayor parte de las correspondencias que se han publicado ó dirigido a las autoridades y periódicos de todas clases, y no nos estraña que el gobierno diese crédito a patrañas con tanta maestría urdidas, tanto mas cuanto se decia en alguna que no se respondia de las oficinas de hipotecas y de obras publicas. ¡Falsa acusacion, mentida trama que deberia haber causado el escarmiento de su malévoló autor. Pero estas gentes no retroceden ante ninguna clase de miramientos para lograr su objeto, pues tantas pruebas han dado de su despotismo. La opinion pública les muestra desde tiempo hace su aversion y la opinion pública se engaña pocas veces. ¿Qué beneficios ha producido al pueblo la reinstalacion del subgobierno en Menorca? El que se condujera a la cárcel a una docena de hombres y muchachos por haber dado un viva a la república en época anormal y tolerable. Algo habia de hacer, para captarse las simpatías del gobierno una autoridad que la opinion general rechaza y que el país entero condena por innecesaria. La Nacion española es muy rica para echar los piquitos que cuestan esos empleados y esas oficinas que solo sirven para entorpecer la marcha de los municipios. ¡Viva la descentralizacion!

Justicia.—Imparcialidad.—Igualdad ante la ley.—Otra prueba relevantísima de estas virtudes acaba de dar el Juzgado de primera Instancia de esta ciudad, negando, sin querer oír razones, la solicitud que le presentó el pobre zapatero Pedro Huguet, procesado por el artículo inserto en nuestro número de 11 del corriente, para que se le pusiese en libertad bajo fianza. Nuestro desgraciado amigo esperaba que su peticion seria atendida cuando no fuese sino por haberlo sido pocos dias hace otra igual en caso parecido, por mas que allí el arrestamiento fuese de condicion diferente. Mas ¡oh bien aventurada ignorancia! ¿A quién se le antoja que la igualdad ante la ley signifique en el día prescindir de respetos humanos?

Pregunta.—¿Es suficiente la acusacion de un guindilla para que el Juez forme causa a ciudadanos honrados, sin mancha, y de los cuales nada ha tenido que decir ni el ministerio de Gonzalez Bravo que llamábamos despótico?

El Comité democrático-federal de Mahon dirigió con fecha 14 del actual al Eco de los Clubs la siguiente protesta:

«La junta representativa de este Comité, en representacion de la mayoría de los habitantes de Menorca, protesta clara y enérgicamente contra la publicacion de la ley de orden público de 17 de abril de 1821, por considerarla contraria a la ley fundamental del Estado, jurada por los diputados y empleados de todos los ramos, así civiles como militares, y se adhiere a cuanto lleva manifestado la minoría de las Cortes en su justa protesta de 24

de julio próximo pasado.

Mahon 14 de agosto de 1869.—El presidente, Bernardo Fábregues.—Secretario, Antonio Taltavull.»

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Ceferino papa y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Asuacion, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Santo de mañana.

San José de Calasanz, fundador.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados el día 24.

De Palma, en 3 dias, balandra esp. V. del Carmen, de 17 ts., pat. Gabriel Marsal, con 3 trips, 4 pas. y cargo de habones y otros efectos.—Consignado a D. Jorge Pons.

Despachados el día 25.

Para Pollensa, Laud esp. Leonor de 14 ts., patron Rafael Covas, con 5 trip, 1 pas., y lastre.

Para ídem, laud esp. Sta. Ana de 28 ts., patron Gabriel Alemany, con 5 trip, 2 pas. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilg.
		Máx.	Min.					
24	764.5	27.5	21.7	?		7	E. flojo.	1.
25	765.	29.	22.2	67		7	« «	1.

AFERACIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 5 h. y 22 ms.—Pónese a las 6 h. y 41 ms.

LUNA.—Sale a las 10 h. y 12 ms. de la N.—Pónese a las 8 h. y 42 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA, del 25 de agosto de 1869.

Servicio para el 26.

Cefe de día: D. Angel Silva y Pinilla, Comandante graduado del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parala, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

GACETILLA.

Accediendo a la curiosidad del autor del suelto inserto en el número de ayer de este periódico, debe declararse, que despues del afan que tomaba cierto quidam en buscar los bolitos perdidos por una jóven en la madrugada del domingo último por la carretera de S. Clemente, no costó gran trabajo el hallarlos, pues creíanse perdidos cuando estaban bien seguros en manos de otro jóven. Devueltos por el primero a su respetable dueña, le ocasionó una pequeña riña con el tenedor de tan apreciado objeto, originada sin duda por lo apasionado que demostraba estar hacia ella.

Un prójimo.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 4 de Setiembre próximo a las once de la mañana, se venderán ante el Juzgado de paz de Ciudadela, varios muebles y ropas procedentes de la testamentaria de Sebastian Gornés y Cabrisés, con rebaja del quince por ciento de su justiprecio; pues así lo he mandado por auto de hoy en la pieza de administracion del indicado juicio. Dado en Mahon a 23 de Agosto de 1869.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandado,—Juan Pons, Esn. 2

Administracion - Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los contribuyentes al Subsidio industrial y de comercio de esta ciudad que pertenecen a los gremios que se citan pueden, si gustan, presentarse en esta oficina dentro del término de tercero día contados desde la fecha de este anuncio y horas de 10 a 12 del día para esponer lo que se les ofrezca respecto del estado de insolvencia de los interesados que se expresan a continuacion:

- Pedro Olives, tornero, 2 Escudos 690 milésimas.
 - Miguel Sintés, carretero, 1 Escs.
 - Estanislao Gomez, un coche, 2 Escs. 267 mils.
 - José Oliva, una tartana, 2 Escs. 267 mils.
 - Romualdo Esteve, bodegon, 2 Escs. 882 mils.
 - El mismo, una tartana, 2 Escs. 267 mils.
 - Constanza Pau, bodegon, 5 Escs. 980 mils.
 - Juan Carreras y Gornés, bodegon, 1 Esc. 346 mils.
 - Juan Jar, abaceria, 4 Escs. 612 mils.
- Mahon 22 de Agosto de 1869.—El Administrador, Francisco Vinent y Vives. 2

PÉRDIDA.

Quien haya encontrado una llave de puerta, y la quiere entregar en esta redaccion, se le gratificará.

ELEMENTOS

de **GRAMÁTICA CASTELLANA,** arreglados en lo posible a los principios de la Gramática general, por **D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.**

Después de algunas nociones preliminares en que se dan a conocer los caracteres que distinguen las nueve partes del discurso unas de otras, está dividida esta obra en cuatro partes, a saber:

- 1.ª En nueve capítulos se explican las propiedades y accidentes de las partes del discurso que son declinables y se indican las que por ser indeclinables no admiten variacion.
- 2.ª Análisis gramatical; casos del nombre en la lengua latina; descomposicion de la proposicion en todos sus elementos; análisis del discurso y su descomposicion en sentencias y proposiciones, ó sea análisis lógica, régimen y figuras gramaticales.
- 3.ª Sintaxis; diferentes arreglos de una proposicion; reglas para la construccion de las frases; concordancia de las partes del discurso.
- 4.ª Escritura; escritura hieroglífica y origen de su invencion; escritura silábica, origen de su invencion y lo poco que pudo contribuir a los progresos del entendimiento humano; escritura alfabética; miras que pudieran conducir a sus inventores a este admirable descubrimiento; defectos de los actuales alfabetos y modo de corregirlos.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, a 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

Se han recibido ejemplares de LA FEDERACION ESPAÑOLA.

POR **ROQUE BARCIA.**

Véndese en esta imprenta a 3 rs. ejemplar.

Tambien se han recibido ejemplares de la CARTILLA POLITICA

Dedicada al ilustrísimo señor doctor

D. Pedro Lagüero y Henezo,

Obispo de Osma,

por

ROQUE BARCIA.

Véndese en esta Imprenta al precio de UN REAL cada ejemplar.

ALBUM FOTOGRAFICO

de los REPRESENTANTES

de la

NACION ESPAÑOLA

REUNIDOS

EN CORTES CONSTITUYENTES EL AÑO

DE 1869,

por Leopoldo Rovira y Compañía.

La obra constará próximamente de 80 entregas, y cada una de cuatro retratos. El precio de cada entrega será de DIEZ REALES en toda España para los que se suscriban a la Galería Completa, resultando cada fotografia al precio fabuloso de Dos y medio reales. Los retratos sueltos, se espenderán a Seis rs.

A mas de la cubierta se regalará a los suscritores un ejemplar lujosamente impreso de la Constitución y unas vistas y planos del Congreso de Diputados.—Los pedidos y reclamaciones, se dirijiran a D. Laureano Vances, Cava de S. Miguel, 5, pral., Madrid, debiendo acompañar el importe en letra del pedido que se haga, sin lo cual no podrá servirse.

Se admiten suscripciones en esta imprenta, donde se hallan de muestra algunas fotografias.

Nota.— Los que deseen adquirir esta obra por medio de nuestro corresponsal, tendrán que adelantar el importe de 6 entregas, y abonar el 5 por 100 mas por los gastos de conduccion.

Biblioteca Revolucionaria.

RESEÑA HISTÓRICA

DE

LAS MONARQUIAS ESPAÑOLAS.

Un folleto DOS REALES.— Se admiten pedidos en esta imprenta.

En venta.

El predio Canavallons, situado en la parte del Sur del término de Ciudadela y punto conocido por la Mitjanía. Su estension es de 69 hectáreas y hay en él una escelente casa de campo. Informará el Notario D. Nicolás Orfila. 3

El jueves próximo empezará a funcionar la Fábrica de harina, Industria Menorquina, bajo la direccion de D. José Scotto, moliendo el trigo a razon de 4 rs. vn. cuartera, admitiéndose como minimum hasta media cuartera.

Dicha fábrica trabaja con piedra al uso Norte Americano. 2



PARA PHILIPPEVILLE.

Saldrá el primero del próximo setiembre, la galeata Rayo, pat. Jacinto Marsella. Admite pasajeros y se despacha en el almacén de Tallavull, Tomás y Estela, rampa de la Abundancia, 34. 4

LA ILUSTRACION POPULAR ECONOMICA.

Biblioteca moral.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes, en esta forma: Una entrega de las mas selectas obras religiosas y morales, de doce páginas en folio. A cada una de dichas entregas servirá de cubiertas el número respectivo del periódico La Ilustracion Popular Económica.

Cuesta en toda España: Por un mes ó sean tres entregas, 1 rs. 50 cénts. Un trimestre, 4 rs. El pago ha de hacerse por adelantado.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta, donde está de manifesto la primera entrega.

MISTERIOS

DE LA

INQUISICION DE ESPAÑA

POR

M. DE FERREAL,

con notas históricas

DE MANUEL CUENDIAS.

LOS MISTERIOS DE LA INQUISICION Y EL FRAILE formarán un volumen de unas 600 páginas, folio menor, y su precio solo será en toda España el de MEDIO REAL la entrega de ocho páginas, repartiéndose cuatro entregas cada semana, y en cada dos repartos se regalará una magnífica lámina dibujada por el eminente artista Sr. Planas.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta Norte, núm. 1, donde está de manifesto la primera entrega.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.